

Experiencia e historia en el pensamiento político español del siglo XVII

Los términos experiencia y ciencia van a adquirir nuevas precisiones, a partir de la segunda mitad del siglo XVII, gracias a la renovación que se viene realizando desde las centurias anteriores.

En los autores medievales predominan dos sentidos del término experiencia: La experiencia que genera la acumulación de cosas semejantes que da lugar a ciertas reglas generales y la experiencia como aprehensión inmediata de procesos internos. El primer sentido puede calificarse de científico y el segundo de psicológico. En el primer caso la experiencia es el punto de partida del conocimiento exterior y en el segundo puede ser punto de partida del conocimiento del mundo interior.

La experiencia que se considera típica de la época moderna se halla en no pocos autores medievales, tal es el caso de Roger Bacon, que entendía la experiencia como aprehensión de las cosas singulares, pero a la vez admitía la experiencia como una iluminación interior.

La noción de experiencia que predominó durante los primeros siglos de la modernidad fue la experiencia en cuanto originada en los sentidos, como ya había afirmado Sto. Tomás siguiendo a Aristóteles. En efecto, al final de los *Analíticos* Aristóteles nos dice que la experiencia es lo que sentimos y la memoria es lo sentido, la experiencia es, pues, lo que vemos oímos, tocamos... coordinado y proce-

sado por nuestra memoria. Esta misma idea se encuentra en el libro primero de la *Metafísica*: «En los hombres la experiencia proviene de la memoria. En efecto muchos recuerdos de una misma cosa constituyen una experiencia. Pero la experiencia, al parecer, se asimila casi a la ciencia y el arte. Por la experiencia progresa la ciencia y el arte en el hombre»¹. Para el estagirita el arte comienza cuando, de gran número de nociones suministradas por la experiencia, se forma una sola concepción general que se aplica a todos los casos semejantes. El hombre de experiencia sabe que tal cosa existe, pero no sabe por qué existe; el hombre de arte, por el contrario, conoce el porqué y la causa. El arte está más próximo a la ciencia que lo está la experiencia: «Añádase a esto que el carácter principal de la ciencia consiste en poder ser transmitida por la enseñanza. Y así el arte más que la experiencia es ciencia; porque los hombres de ciencia pueden enseñar y los hombres de experiencia no»². No obstante, reconoce nuestro autor que en la práctica la experiencia no parece diferir del arte, y se observa que hasta los mismos que sólo tienen experiencia consiguen mejor su objetivo que los que poseen la teoría sin la experiencia.

La ciencia moderna surge de la mano del racionalismo. Los fundadores de esta ciencia actúan bajo el peso de la tradición aristotélico-medieval y consideran la ciencia como conocimiento a través de causas verdaderas. La experiencia irá adquiriendo un peso específico en la ciencia moderna; para ello ha de luchar con los prejuicios que en este momento pesan sobre el conocimiento empírico.

La Historia será el camino elegido para salvar la distancia entre la ciencia y la experiencia: La Historia se limita a contar hechos y por tanto no será ciencia, sin embargo, gracias a la Historia se dará el paso desde la experiencia (conocimiento de hechos) a la ciencia (conocimiento de causas). La Historia permite la conjunción de los métodos inductivo y deductivo. Por el método inductivo se puede llegar a la ley general que se convierte en norma de un proceso deductivo.

1 Aristóteles, *Metafísica*., Espasa-Calpe, Colección Austral, Madrid, 1975, p. 12.

2 Aristóteles, *ibidem*.

Para ello es preciso, como dice el profesor Tierno Galván, superar el concepto medieval de Historia como «adocctrinamiento moral puramente imitativo»³.

La experiencia como proceso inductivo constituye el fundamento de las ciencias naturales; en este sentido la experiencia de cada una de las disciplinas fue su Historia que a su vez la convirtió en ciencia. En este sentido la experiencia médica dio ocasión a la Historia de la medicina que a su vez fue la ciencia médica. Encontramos pues, como dice Maravall, que se coloca a la Historia como «vértice del saber».

Veremos cómo los términos experiencia y ciencia, dado que aún no han adquirido una precisión conceptual, no estarán exentos de múltiples matizaciones en manos de nuestros escritores políticos.

Si bien es verdad que la ciencia supera a la experiencia, en el sentido de que la ciencia es universal y necesaria, reflejando en una ley la pluralidad de los hechos, sin embargo los hechos se dan en el singular, por ello la experiencia es fundamental para construir la teoría. En este sentido la experiencia irá ganando certeza frente a la ciencia teórica. A la vez la experiencia, que registra y transmite el conocimiento de lo que sucede, la encontramos reflejada en la Historia.

Siguiendo a Francis Bacon podemos diferenciar tres posturas a la hora de analizar los hechos: los empíricos, que a semejanza de las hormigas, recogen los datos históricos y los utilizan tal como los encuentran; los especulativos que, tomando el simii de la araña, elaboran las teorías desde la propia reflexión interior, éstos convierten la política en especulación deductivo; los verdaderos científicos que, a semejanza de la abeja, recogen de la Historia los datos para elaborar la teoría política⁴.

Para el hombre de los siglos XVI-XVII Historia y experiencia son dos aspectos de una misma realidad: la Historia es experiencia en la misma medida que la experiencia es Historia. Bacon había escrito: «*historiam et experientiam pro eadem re habemus*». Ello implica la

3 Tierno Galván, E., «El tacitismo en el siglo de oro español, en *Escritos 1950-1960*, Ed. Tecnos, Madrid 1972.

4 Bacon, F., *Novum Organum*, I, 94 y 95.

utilización del método inductivo, del que Maravall nos advierte que no era claramente percibido por los escritores políticos del Barroco⁵.

El recurso a la experiencia como método penetró en España a través de la investigación médica. Para el profesor Tierno Galván la extensión a otros campos fue lenta sobre todo al plano político debido a los planteamientos escolásticos puramente dogmáticos y racionales.

El rigor que va adquiriendo el método experimental permite que algunos tratadistas políticos busquen en la experiencia histórica la fundamentación científica de la política. La experiencia referida a la Historia permite hacer juicios que tengan como base los hechos acaecido en la Historia, estableciendo relaciones generales entre ellos. Ello hace necesario un nuevo planteamiento en el conocer, no será ya un saber de esencias, nos dice Maravall, sino que en el caso de la política la experiencia se centra en el cómo se adquiere y conserva el poder. Las máximas, aforismos, sentencias, tienen pleno sentido en un momento como éste donde interactúan la Historia y la experiencia: «Son tanto como ideas, en cuanto tales elaboradas por la mente y que desde el mismo origen van referidas al mundo de la práctica, de lo que realmente acontece, cuya finalidad es intervenir en él, porque lo que se busca es dominar los hechos»⁶.

El fin de la política no es otro que conservar y aumentar los Estados; en un momento como éste, en que el poder se sustenta no tanto en las instituciones como en los súbditos, se hace necesario poder influir en sus conductas. Ello requiere el conocimiento de sus afectos, pues, sólo conociendo su naturaleza se podrá incidir en ella.

Aunque, como veremos, los términos experiencia, Historia y ciencia política están íntimamente relacionados sin embargo, con el fin de poner de manifiesto su importancia, incidiremos de forma separada en cada uno de ellos.

5 Maravall, J. A., *Estudios de historia del pensamiento español, siglo xvii*, Ed. de Cultura Hispánica, Madrid 1957, p. 27.

6 Maravall, J. A., *op. cit.*, p. 29

EXPERIENCIA Y ACCIÓN POLÍTICA

La teoría política que se está fraguando en España tiene como referente la medicina, los escritores encuentran en la medicina el lugar idóneo para proyectar sus teorías políticas, esta referencia obligada a la medicina estuvo motivada, según Tierno Galván, por la preocupación antropológica de nuestro Siglo de Oro y por la inusitada expectación que había suscitado la ciencia médica.

Debido al éxito que durante la segunda mitad del siglo XVI viene teniendo el método experimental aplicado a la medicina, los escritores políticos del siglo XVII intentan sustentar en éste la sabiduría política. La utilización de la experiencia para constatar y estudiar los fenómenos que se producían en la naturaleza sirvió para fundamentar las ciencias empíricas. Una vez que éstas se fueron configurando y consolidando como ciencias, gracias sobre todo al método inductivo, fue posible su aplicación a otros sectores del conocimiento. Pese a ser la medicina la pionera en España del método experimental, sirviendo de modelo a la experiencia política, sin embargo se ha de establecer una diferencia entre la experiencia médica y la experiencia política, cuando ésta tiene como referencia los hechos históricos. En el caso de la medicina la experiencia es directa, se reduce al ámbito de la observación y experimentación personal; en el caso de la Historia el observador no presencia el hecho que se narra, ello hace que la similitud entre la Historia y la medicina no sea perfecta.

Montaña, para quien la medicina es el arte de conservar en perfecto estado el cuerpo, habla de dos maneras de alcanzar este conocimiento: a través de la experiencia que se adquiere trabajando sobre el cuerpo y a través de la palabra hablada o escrita «como manera de Historia»⁷. El médico Montaña se hace cargo de esta diferencia indicando que en cuestiones de medicina la experiencia es inmediata o de primer orden, mientras que en la Historia esto no es así; la postu-

⁷ Montaña, B., *Libro de la anatomía del cuerpo* (Sebastián Martínez, Valladolid 155 I), fol. IIv.

ra empírica de Montaña es análoga a la de aquellos que en política ponen de relieve la importancia de la experiencia práctica del gobernante. Sin embargo no todos los teóricos de la política están de acuerdo con esta primacía en el caso de la política. La experiencia inmediata, reducida a la vida de un hombre, es tan limitada en su apreciación de la realidad que en modo alguno puede ser representativa de la infinidad de los posibles casos que se pueden presentar en el ejercicio del poder.

La experiencia se convierte en el método por excelencia del quehacer político. Fray Pedro de Camos apunta dos métodos en el indagar en teorías políticas: a unos parece, nos dice, mejor seguir el orden de las doctrinas y a otros seguir el orden de la naturaleza, esto es, el método experimental. Camos, basándose en la medicina, apuesta por la experiencia: para él la experiencia es el principio más importante de este arte. En la evolución de los conocimientos médicos diferencia tres tipos: los llamados empíricos, que hacen de las experiencias particulares reglas generales; los metódicos que no se basan en las experiencias particulares sino en los indicios o síntomas de la enfermedad; y en tercer lugar estarían los perfectos artífices, llamados médicos, fundados en ciencia física y natural, basando su arte y ejercicio en la razón. No obstante lo dicho, Camos afirma que «la experiencia es más que la ciencia en las cosas natural»⁸.

Miguel Sabugo apunta dos valores a la experiencia: es la fuente del conocimiento verdadero, y a la vez es medio de contrastar la verdad del conocimiento adquirido o de la teoría pensada.

Sebastián de Covarrubias define la experiencia en estos términos: «El conocimiento y noticia de alguna cosa que se ha sabido por uso, probándola y experimentándola, sin ensañamiento de otro. De salir cierto en muchos particulares resulta el arte que es de universales... Y de allí llamamos empíricos a los que curan sin haber estudiado, sólo por la experiencia que tienen...» Al empírico lo define como

⁸ De Camos, P., *Microcosmia y gobierno universal del hombre. Para todos los estados y cualquiera de ellos* I, diálogo II (Pablo Malo, Barcelona 1592), p. 11.

«el que cura por sola experiencia, sin haber estudiado ni practicado la medicina ni la cirugía»⁹.

El término experiencia tendrá gran arraigo en la literatura política del Barroco español; sin embargo las causas que facilitaron su implantación no sólo provienen del campo empírico. Un autor de gran influencia en los círculos intelectuales españoles, como es Justo Lipsio, fundamenta la prudencia política en la experiencia y la Historia. Para Lipsio la prudencia, que debe presidir la acción de todo gobernante, tiene sus padres que son la experiencia y la memoria. La experiencia es definida como «una noticia de las cosas humanas por haberlas visto y tratado» y la memoria «una noticia semejante alcanzada por el oído o por la lectura». La experiencia —nos dice— es más firme y segura, y así ocupa con razón el lugar del padre... Y así se dijo bien que la experiencia es muy eficaz maestra de todas las cosas, y que mucho mejor se da fe y crédito a los experimentados; y aún mucho más: que la experiencia aventaja a los preceptos de todos los maestros. Quien quiera que quisiera ser tenido por inteligente en negocio civil ha menester la experiencia, la cual tiene todavía esta falta, que no se puede aprender por preceptos o regias: mas al cabo y a la postre la experiencia la acarrea»¹⁰.

Como nos indica Fernández-Santamaría, que sigue a Maravall, podemos hablar de dos tipos de experiencia política: «tenemos primeramente el significado común y corriente que une a la experiencia con una forma de sagacidad política que el estadista acumulaba según desarrollaba su quehacer político. El hombre de Estado que así aprende su oficio se halla en posesión de aplicar dicho saber a las tareas de gobierno, y la experiencia así entendida es simplemente conocimiento político práctico (experiencia de primer orden)»¹¹. La

9 Covarrubias, S., *Tesoro de la lengua castellana o española*, Ed. mod. de RIQUER, Barcelona 1943.

10 Lipsio, J., *Los seis libros de las políticas o doctrina civil de Justo Lipsio, que sirven para gobierno del reino o principado*, Juan Flamenco, Madrid 1604. I, 8, Ed. mod. J. Peña y M. Santos, Ed. Tecnos, Madrid 1997.

11 Fernández-Santamaría, J. A., *Razón de Estado y política en el pensamiento español del Barroco*, Centro de Estudios Constitucionales, Madrid 1986, p. 158.

política, en este caso, no es más que una manera de poner al servicio de la práctica lo que se ha adquirido a través del ejercicio, una técnica cuyo practicante es un artesano. Si el político se rige por principios morales, la política pierde su autonomía quedando subordinada a la ética, con ello la política tiene su origen en Dios, adquiriendo una dimensión providencialista. En la medida en que la política se vaya fundamentando en principios ajenos a la ética irá adquiriendo su propia autonomía.

Una segunda interpretación del concepto de experiencia es la que tiene su base en la Historia: «Inmediatamente asociada a la experiencia política personal del gobernante existe otra clase de experiencia, más amplia y que aparece como un corpus de saber sistemático y cuyo origen hay que hallarlo en las contribuciones aportadas por las experiencias políticas individuales de innumerables hombres de Estado a través de las épocas, que está indeleblemente grabado en las páginas de la Historia, y que, aunque ajeno a la experiencia propia del estadista, puede a través del estudio llegar a ser parte integrante de su equipaje político»¹². El experto puede actuar utilizando la Historia como conocimiento que incorpora a su experiencia, retroalimentando sus conocimientos, y puede a su vez utilizar esa experiencia que le brinda la Historia para elaborar una teoría política, dando lugar al teórico de la política.

Cómo y por qué, efectos y causas, empirismo político y especulación política, son dos temas y dos interpretaciones mutuamente opuestas y en enfrentamiento constante en el Barroco español. Una y otra vez escuchamos advertencias sobre lo peligroso que es el hombre que, ayudado por la razón sola, pretende profundizar en los misterios de la política práctica.

Siguiendo a Fernández-Santamaría podemos sintetizar las tendencias que manifiestan algunos de nuestros tratadistas sobre la base de la política: «Los hay en la escuela española del Barroco que ven la política como la esfera de un empirismo incondicional, mientras que

12 *Ibidem*, p. 159.

otros insisten que sólo la razón puede sondear los misterios de la política y guiar, felizmente, los pasos del gobernante por el camino de la sabiduría política. Unos terceros, por su parte, y estos son los que ven a la política como ciencia, piensan que la política es una disciplina guiada y controlada por principios universales. Finalmente, nos topamos con aquellos que, incómodos en la presencia de un empirismo sin mácula como en el de la especulación pura, optan por la vía media que sólo la reconciliación de ambos extremos puede crear —aunque, simultáneamente, rechazan la validez de los principios universales en la política y reciben la idea de que la política es ciencia con gran desconfianza—. Estos últimos constituyen la abrumadora mayoría»¹³.

Un rápido recorrido por alguno de nuestros tratadistas políticos nos permite vislumbrar que, aunque todos tienen como referencia común la experiencia, no por ello coinciden en su utilidad y valoración. Para Herrera la noticia y experiencia de las materias de Estado es la base de la prudencia, en este caso la noticia no será otra cosa que la experiencia de segundo orden, y la experiencia será lo vivido por el sujeto. La prudencia en el caso de Herrera requiere tres componentes: memoria de las cosas pasadas, conocimiento de las presentes y echar de ver las venideras¹⁴. La experiencia de primer orden no basta, pues la vida humana es corta y no nos permite conocer el infinito número de casos que se pueden dar, esta ciencia no se puede aprender de la sola experiencia, pero la memoria del pasado, la Historia remedia esta diferencia.

Ramírez de Prado, frente a los que apuestan por una continuidad de la naturaleza humana, manifiesta que en el estado humano ninguna cosa es firme y por tanto la experiencia está expuesta a la variedad de accidentes que mudan y hacen de otra condición las cosas, y piden su prudente conocimiento para usar bien de los reme-

13 Fernández-Santamaría, J. A., *op. cit.*, p. 134n.

14 De Herrera, A., «Discurso y tratado que el medio de la Historia es suficiente para adquirir la prudencia», *Tratados de Antonio de Herrera a diversos claros varones*, ms. BN, Madrid 1626, fol. 151.

dios; siendo, por esta razón muchas veces peligrosa la experiencia, y el juzgar de su conveniencia dificultosa»¹⁵.

Para Ramírez de Prado la experiencia es un instrumento de gran valor en manos del hombre prudente sin que esto suponga que acepte su carácter científico. Sin embargo nuestro autor advierte al lector que no se ha de confiar en la experiencia, pues las decisiones políticas se han de sincronizar con las circunstancias y sus oscilaciones y cambios inesperados; no comparte con Alamos el carácter permanente de la naturaleza humana. La experiencia la interpreta como un ingrediente de la prudencia política. La experiencia ayuda a elegir racionalmente lo más oportuno, la experiencia está supeditada a la razón.

El diplomático Saavedra Fajardo admite la relación que existe entre la prudencia política y la Historia, siendo la Historia de gran ayuda en los negocios de Estado, sin embargo no llega a la conclusión de que a partir de ella pueda constituirse una ciencia. Matiza que se ha de huir de los preceptos universales y es arriesgado gobernar por ejemplos. La huella dejada por la experiencia puede quedar borrada por la acción de los accidentes, cuya presencia a menudo ni se sospecha. Para Saavedra además de la experiencia derivada de la Historia existe la experiencia propia. El arte de gobernar moldea su propio futuro con mayor acierto cuando aprovechan las lecciones y experiencias que se han ido adquiriendo en la profesión de cada uno. La experiencia personal, aunque elevada a un nivel superior al ocupado por la Historia, no es capaz de crear dicha certidumbre como sucede en A. Pérez. Pero Saavedra utiliza otro elemento de primer orden: los afectos que caracterizan los grupos humanos.

Saavedra Fajardo que es, como buen tacitista, gran admirador del historiador romano recomienda precisión en las causas. Y conociendo bien «con este estudio de la Historia podrá V.A. entrar más seguro en el golfo del gobierno, teniendo por piloto a la experiencia

¹⁵ Ramírez de Prado, L., *Consejo y Consejeros de príncipes* (Luis Sánchez, Madrid 1617), Ed. mod. J. Beneyto Pérez, Madrid 1958, p. 7.

de lo pasado para la dirección de lo presente, y disponiéndolo de tal suerte, que fije V.A. los ojos en lo futuro, y lo antevea, para evitar los peligros, o para que sean menores, previniéndolos»¹⁶. En estos textos parece partidario de la ciencia política tal como la entiende Alamos: «conocidos bien estos tiempos, pasados y presentes, conocerá también V.A. el futuro; porque ninguna cosa nueva debajo del sol. Lo que es, fue. Y lo que fue será. Múdanse la personas, no las escenas. Siempre unas las costumbres y los estilos»¹⁷.

Pese a su confianza en la Historia, sin embargo, tiene ciertas dudas sobre la experiencia acumulada a través de los ejemplos de la Historia: «Ni la especulación y experiencia son bastantes a constituir una ciencia segura y cierta de causas tan remotas»¹⁸. Saavedra es partidario de la experiencia que se adquiere en el ejercicio diario sin que detengan al príncipe los «temores de errar, porque ninguna prudencia puede acertar en todo. De los errores nace la experiencia. Y de ésta las máximas acertadas de reinar». Sin embargo tiene cierto temor a la generalización de los hechos históricos pues «de todo esto nace el peligro de gobernarse el príncipe por ejemplos, siendo muy dificultoso, cuando no imposible, que en un caso concurren igualmente las mismas circunstancias y accidentes que en otros. Siempre voltean esas segundas causas de los cielos... y en alterándose algo los accidentes, se alteran los sucesos, en los cuales más sucede obrar el caso que la prudencia»¹⁹. La presunción de saber lo futuro es una especie de rebeldía contra Dios y una loca competencia con su eterna sabiduría, la cual permitió que la prudencia humana pudiese conjeturar, pero no adivinar, para tenerla más sujeta con la incertidumbre de los casos²⁰.

Saavedra termina aconsejando la unión de la sabiduría y la experiencia: «Tiene ésta por objeto las cosas universales y perpetuas, aqué-

16 Saavedra Fajardo, D., *Empresas políticas*, Ed. Planeta, Barcelona 1988, Emp. 28, p. 187.

17 *Idem*, p. 188.

18 *Ibidem*.

19 *Idem*, p. 192.

20 *Idem*, p. 194.

lla las acciones singulares. La una se alcanza con la especulación y estudio, la otra, que es hábito de la razón, con el conocimiento de lo bueno o lo malo, y con el uso y el ejercicio»²¹.

Los tratadistas políticos están preocupados por los límites de la experiencia, ello se pone en evidencia en esta sentencia que recoge el sentir popular, erróneamente atribuida a Quevedo²². «Como los casos presentes corren por instantes y los futuros se ignoran, es fuerza que la prudencia se valga de los pasados, para que aprenda en las experiencias propias o en las ajenas, haciendo una política anatomía en las acciones y hechos de los que fueron, con los cuales, o se anime la virtud o se desengañe el vicio. Pero en este examen de los ejemplos es menester aplicar todo el juicio, considerando bien las circunstancias y accidentes, las personas y los tiempos; porque, como esas segundas causas de los cielos siempre giran, y con ellas se van mudando los aspectos de los astros, que si no mueven inclinan, se mudan los afectos, mudadas las causas o los accidentes»²³.

El catalán Setanti, a pesar de su defensa del empirismo político, que no es otra cosa sino la combinación del entendimiento con la experiencia personal (teoría y práctica), es pesimista respecto a una certeza absoluta: «Engañanse muchas veces los prudentes y los experimentados, porque la variedad de los tiempos turba los consejos de los hombres, y la diversidad de los hombres causa las mudanzas de los tiempos; y con esto queda atajada la experiencia de que sacan los sabios las regias de bien aconsejar»²⁴.

Cuando a la experiencia de primer orden se une la experiencia histórica y hay una interacción entre ambas se produce lo que estos autores denominan la prudencia política. La prudencia política tiene

21 *Idem*, p. 196

22 *Sentencias político-filosóficas, del tacitismo al neoestoicismo* (A. Pérez-Fco. de Quevedo), Intr. y notas, A. Herrán, M. Santos, Ed. Anthropos, en prensa.

23 De Quevedo, F., «Sentencias», en *Obras Completas*, Ed. Aguilar, Madrid 1996 Sent. 26.

24 Setanti, J., *Centellas de varios conceptos*, (Sebastián Matevat, Barcelona 1614), Ed. mod. de la BAE, Cent. 365.

dos fuentes la Historia y la experiencia, por ello las acciones políticas requieren «no solo ingenio, buen natural y una viva fuerza de entendimiento, sino también una larga experiencia de los negocios públicos, que es en lo que consiste la ciencia real, que llaman de Estado, o prudencia política, para cuya noticia y práctica fue siempre corto el término de la vida»²⁵.

Vamos a fijarnos en dos autores que intentan construir la teoría política basándose bien en la experiencia de la acción política como es el caso de A. Pérez, o en la Historia como es el caso de Alamos de Barrientos.

En ambos casos se trata de utilizar el método diseñado por Alciato: una especie de psicología conductista que implicaría la mecanización de las conductas. Conocidos los afectos humanos, a través de ejemplos, máximas, aforismos, se intentará influir en su conducta para orientarla en una determinada dirección. Ésta será la labor de la experiencia histórica: convertirse en un estímulo que provoque una respuesta. El político, sabedor de las circunstancias que concurren en cada momento, dada la experiencia que ha acumulado a través de la Historia, y conociendo los afectos de las personas a quien aconseja, está en condiciones de afrontar sabiamente las situaciones que pueden presentársela en el ejercicio del poder²⁶.

Mediante el aprendizaje se generan unos hábitos, que a su vez se refuerzan con ejemplos tomados del pasado y de la experiencia propia. A. Pérez, conocedor de la experiencia política, pretende aproximar esta experiencia a la ciencia a través de lo que podemos denominar el arte de gobernar.

En su discurso se ponen de manifiesto los tópicos del momento: la experiencia política ligada a la medicina: «Prudencia, dice A. Pérez, de las mayores en los reyes conocer los tiempos, las ocasiones, los

25 De Quevedo, F., *op. cit.*, Sent. 1010.

26 Pérez, A., «La pluma de A. Pérez a los curiosos de la lengua española», en las *Obras y Relaciones de A. Pérez* (Samuel Torres, Ginebra 1636), p. 376. «La Ciencia de príncipes es como la Astrología que pueden saber más los modernos que los pasados, por las más pruebas y experiencias», p. 955.

humores de los suyos y atajarlos antes que lleguen a notoria enfermedad. Que no todas medicinas obran igualmente en unos casos que en otros»²⁷. Hay pues un cierto grado de confianza en la experiencia, mejor aun en el hombre experimentado, que no es el que hace experimentos sino el que los domina. Y así de la mano de la medicina A. Pérez insiste que los casos concretos no pueden ser generalizados para convertirlos en ley universal: «Pues curar todos los humores juntos con una medicina y más en un mismo tiempo, es locura, es acabar del todo al enfermo. Si no aplico bien según regias de medicina no soy médico, pero pienso que no aplico mal según reglas necesarias para la conservación de la salud de un reino y para la cura de las enfermedades de que trato»²⁸.

Nos encontramos con que A. Pérez utiliza el concepto de ciencia equiparándolo al de naturaleza. La naturaleza implicaba para los griegos movimiento y actividad, intrínseco y propio del ser natural. Esta misma ley la aplica al caso humano, pues, siguiendo la teoría psicológica diseñada por Huarte de San Juan la conducta humana es el resultado de los humores.

Esta concepción naturalista se pone de manifiesto en este texto de A. Pérez: «Pues, en verdad, que en aquellos siglos primeros se gobernaban con nuevo acrecentamiento cada día, verdadera prueba de la prudencia humana. Antes de sus experiencias iban sacando principios y regias de buen gobierno. Al ejemplo, pues, al escarmiento y a la experiencia, madre de los dos primeros, dejó encomendada esta ciencia la providencia de la naturaleza»²⁹.

Vemos en un texto paralelo de A. de Barrientos como fue gestándose el derecho teniendo como referencia la experiencia natural: «Así se hicieron las leyes y nuestros derechos. De los particulares casos y respuestas a ellos se formaron las leyes por príncipes y los demás en quien está la suprema autoridad del Estado y de éstos las

27 Pérez, A., *op. cit.*, p. 650.

28 Pérez, A., «Carta a un amigo confidente», Carta CX, *op. cit.*, p. 931.

29 Pérez, A., *op. cit.*, p. 852.

reglas comunes y nuestro derecho. Del daño de unos sucesos se vino a buscar el remedio, prohibición y pena para otros semejantes»³⁰.

En ambos textos se trata de un aprendizaje, en el que de la experiencia acumulada «iban sacando regias de buen gobierno». En ambos casos el método utilizado es el inductivo. No se trata, pues, de una conducta instintiva, sino que se permite el ensayo y error, de los cuales van sacando experiencia, principios y reglas. Esto, tan palpable como inteligible, será la razón de Estado: «Y si esto no es Estado, ni aprendí nada de mis maestros, ni lo quiero aprender de estos otros empíricos discursivos, sino quedarme y morir con mi ignorancia»³¹.

Sin embargo no es esta la única interpretación que nos da de la ciencia de Estado. A. Pérez cree en el oficio y profesionalidad del político más que en la ciencia política. Por ello lo que escribe es más para «advertimiento de los leyentes» que para la Historia.

Al ser un hombre experimentado, la experiencia se convierte en arte y por tanto se aproxima a la ciencia y en consecuencia puede ser enseñada: «De donde —nos dice— aconsejaría yo (perdónenme el modo de hablar) que la experiencia es la que aconseja que no yo, y ésta es maestra de mayores y menores»³². De este texto del Secretario de Felipe II se desprende que se puede hablar de un tercera clase de experiencia (experiencia como arte). Ello sucede cuando se domina la experiencia, cuando se está por encima de la experiencia. En este caso no se trata de un puro empirismo, sino que se pretende razonar lo experimentado, «la experiencia es la que afina las regias de cada arte». Como dice A. Pérez, «la experiencia es la base de la ciencia del gobierno de la naturaleza. La experiencia es la que aconseja. Si en esto que digo, digo algo de verdades naturales, y hablo al alma de muchos, no me lo enseñaron libros, sino experiencias vivas al ojo de efectos humanos que he visto»³³.

30 Álamos de Barrientos, B., «Discurso para la introducción de los aforismos», en *Tácito español ilustrado con aforismos*, Madrid 1614, s.p.

31 Pérez, A., *op. cit.*, p. 855.

32 Pérez, A., *op. cit.*, p. 457.

33 Pérez, A., *op. cit.*, p. 852, la idea se repite también en pp. 856 y 760.

Insiste en las dos condiciones de una ciencia política positiva, «saber» para «actuar»: «yo no soy filósofo de escuela, de la experiencia hablo, y de ella paso a la explicación de las cosas»³⁴. La práctica se acrecienta con la fuerza de la experiencia, por ello, frente a la ciencia teórica, A. Pérez aconseja la práctica, pues, «aunque el estado de cada uno tiene sus reglas del arte y naturales, el tiempo y las ocasiones las alteran y las templan y afina la experiencia, que sin ésta no hay arte que no yerre»³⁵.

No obstante A. Pérez, a la vez que se apoya en la experiencia, busca también su confirmación en la Historia: «Que yo sé que si tuviera las demás partes de historiador como poseo muchos secretos para advertimiento de príncipes, para escarmiento de vasallos, para envidia de curiosos historiadores, o pudiera haberlas comprado con lo que cuesta el saberlas, me atrevería a escribir a gusto y provecho de muchos»³⁶. La política, para A. Pérez, es experiencia personal que puede ser apoyada en la Historia, pero es fundamentalmente lo primero, pues la Historia ha de reducirse a su vez a experiencia, ha de ser procesada y asimilada.

En el caso de A. de Barrientos la fuente de la ciencia política será la Historia; ésta es la diferencia fundamental entre A. de Barrientos y A. Pérez, mientras que el Secretario puede servirse de la experiencia vivida, en Álamos tal experiencia no existe. Para A. Pérez no hay duda que la auténtica experiencia es la que se adquiere en el ejercicio constante, en la práctica: así refiriéndose al duque de Alba nos dice A. Pérez que «éste llamaba laguna llovediza lo que se aprende en los libros, y agua manantial lo que se aprende de la experiencia, de comunicación de príncipes, de trato con consejeros grandes, de asistencia a consejos y juntas graves: escuelas para aprender verdaderas y sobre todas la escuela de la experiencia y de sus cortes»³⁷.

34 Pérez, A., *op. cit.*, p. 999.

35 Pérez, A., *op. cit.*, pp. 1001-2.

36 Pérez, A., «Antonio Pérez a todos», *op. cit.*, s.p.

37 Pérez, A., *op. cit.*, p. 343

HISTORIA Y TEORÍA POLÍTICA

Gran parte de la literatura del Barroco español admite que la política descansa sobre la base de regias capaces de ser aprendidas por medio de la experiencia que las lecciones de la Historia nos enseñan. Incluso aquellos que no están de acuerdo con este punto de vista comprenden que el primer paso para probar sus conclusiones pasa por desacreditar la fuerza probatoria que se está dando a la Historia. En ambos casos la Historia se convierte en punto de referencia tanto para sus defensores como para sus detractores.

La literatura política realista parte de la base de que la política puede ser aprendida a través de reglas extraídas de las lecciones de la Historia. Como nos dice Furio Ceriol en la Historia se recogen las experiencias del pasado: «Porque la Historia no es otra cosa que un ayuntamiento de varias y diversas experiencias de todos los tiempos y de toda suerte de hombres»³⁸.

Luis Cabrera de Córdoba publica en 1611 su *De la Historia para entenderla y escribirla*. Para este autor la Historia está unida a la experiencia: «Uno de los medios más importantes para alcanzar la prudencia, tan necesaria al príncipe en el arte de reinar, es el conocimiento de las historias. Dan noticia de las cosas hechas, por quién se ordenan las venideras, y así para las consultas son utilísimas»³⁹.

Lipsio, después de afirmar que la Historia es la fuente de preceptos para la vida tanto pública como privada, concluye que no hay otra maestra para el buen gobierno del pueblo y de la república fuera de la Historia. Para Lipsio la memoria, entendida como Historia, es el otro padre de la prudencia: «no sólo la igualo a la experiencia, sino que en algunas cosas la prefiero, por ser más ordinaria y fácil, extenderse a más y acarrear más causas a la prudencia, y a más personas»⁴⁰. La His-

38 Furio Ceriol, F., *Consejo y Consejeros de príncipes*, Amberes 1599, fol. 22v.

39 Cabrera de Córdoba, L., *De la Historia para enseñarla y escribirla*, (1611), Ed. mod. S. Montero Díaz, Madrid 1948.

40 Lipsio, J., *Los seis libros de las políticas o doctrina civil de Justo Lipsio, que sirven para gobierno del reino o principado* (Juan Flamenco, Madrid 1604), 1, 9.

toria no es sino el alma y vida de la memoria «siendo grande el número de los que se hacen cuerdos por los ejemplos ajenos».

La Historia si bien en cierto sentido no puede ser ciencia rigurosa, sin embargo se presenta como elemento unificador al reducir las diferencias entre el comportamiento inmutable de las leyes de la naturaleza y el comportamiento imprevisible del hombre, dado su libre albedrío. La Historia, los ejemplos y un mejor conocimiento de las conductas humanas permiten predecir y controlar determinados comportamientos. En este sentido la Historia puede convertirse en maestra de la vida: «Ella es luz de la verdad y maestra de la vida. Verdaderamente maestra, pues en ella, como en un espejo, es lícito mirar, ataviar y componer su vida cada uno, por el modelo de las virtudes ajena»⁴¹.

En el fondo lo que se está presentando es un aprendizaje por imitación, reforzado con el premio a determinadas conductas: «Pero lo que hay en ellas principalmente saludable y provechoso es que clara y abiertamente se pueden ver los preceptos y enseñanzas de los ejemplos, de donde sacar para sí mismo y la república lo que fuere de imitar, y huir de lo que fuere feo para comenzar, torpe y vergonzoso para seguir y acabar, siendo por tal respecto muy útil a esta parte civil»⁴².

La imitación por el ejemplo se repite en otros textos donde la fuerza de los ejemplos se considera más efectiva que las propias leyes: «siendo el mando menos necesario a los hombres que el ejemplo, el cual mueve más eficazmente que las leyes»

El hombre de Estado del Barroco hace uso de la Historia para solucionar los problemas concretos que al quehacer político se le presentan cada día. Leyendo el pasado el político trata de dar solución al problema presente; de esta forma los ejemplos rescatados del pasado iluminan las soluciones que se han de dar en cada momento. Pero no solamente del pasado rescatamos los ejemplos, utilizando la Historia como recurso para el entretenimiento, sino que estudiando la

41 *Ibidem.*

42 *Ibidem.*

Historia con cierta metodología pragmática prepara al hombre de Estado para, desde esta experiencia asimilada, poder actuar correctamente. La experiencia así entendida convierte al político en prudente.

Aunque como nos dice Fernández-Santamaría los pensadores españoles rara vez se preocupan de establecer diferencias entre ejemplos e Historia, sin embargo esta diferencia si se da en algunos autores. El caso más claro nos lo ofrece Alamos de Barrientos, para quien la Historia y los ejemplos tienen funciones delimitadas, así mientras la Historia tiene el sentido de norma genera, los ejemplos se utilizan como un instrumento de verificación a utilizar cuando las reglas universales se aplican deductivamente a los casos particulares.

La Historia es entendida por los tacitistas como el fundamento de donde se han de sacar las experiencias políticas. El ensayo político, que en el periodo anterior se habría desarrollado como parte de un complejo ideológico que englobaba asimismo la moral y la religión, irá adquiriendo entidad propia. De la mano de los tacitistas adquirirá el carácter de ciencia inductiva, a partir del análisis de los hechos históricos. Sin embargo tal tarea no estuvo exenta de dificultades: las teorías tacitistas tuvieron en muchos casos el mismo grado de reproche que las de Maquiavelo.

Tácito penetra en España, sobre todo, a través de dos humanistas europeos: Alciato, conocido por su nuevo método didáctico de «los emblemas», y Justo Lipsio, que había dedicado sus esfuerzos a la gran tarea de publicar una edición crítica de Tácito en 1594. En los años de prisión A. Pérez y Alamos de Barrientos⁴³ se dedicaron al estudio de Tácito, así sabemos que en los primeros años de la década de los 90, Alamos había preparado la traducción de Tácito así como unos aforismos que recogían su doctrina. La obra de Tácito encaja con la corriente barroca que destaca ante todo el uso de la razón natu-

43 «Esta traducción de Tácito con las calidades que digo, los aforismos y advertencias de Estado y gobierno de la vida humana, y los comentarios sobre él, fue trabajo de mis prisiones, no de menos calidad por esto. En ella misma [la cárcel] quise publicarlos por el año de mil y quinientos noventa y cuatro...», en «Al Lector», *Tácito español*, op. cit.

ral, que busca en la Historia modelos que sirvan para resolver las grandes cuestiones de Estado.

Las circunstancias en que se abre camino el nuevo concepto de Estado requiere hombres experimentados; la política se concibe como una empresa y los expertos han de utilizar aquellas técnicas que permitan conservar los Estados heredados.

Tácito es el autor adecuado para afrontar esta renovación política, por ser un semillero de consejos que con pequeños retoques se puede adaptar a la ideología contrarreformista. De esta opinión es Covarrubias, censor de la obra de Alamos que dice: «Es opinión común no haber pedazo de Historia más conveniente que aquesta para hombres que gobiernan y tratan grandes Estados y aun para los que en ella son gobernados»⁴⁴. La Historia es el escenario en que se analizan los factores psicológicos que sirven de motivación en el actuar de los hombres. Tácito, como afirma Maravall, «hacia de la Historia el campo de experimentación y comprobación de la psicología en lugar de un terreno de ejercicios de retórica»⁴⁵.

De esta forma la política puede constituirse como ciencia, el método que se emplea es el inductivo, teniendo como punto de partida el hombre. La naturaleza está gobernada por leyes físicas, la Historia demuestra que aunque los hombres cambian su naturaleza, en lo que a efectos se refiere, permanece constante. Los efectos son conocidos a través del estudio del pasado. Dadas estas circunstancias es posible el método inductivo. Aunque, como ya hemos indicado, hay una experiencia que da la Historia y una experiencia personal entendida como el saber adquirido por el gobernante a través de su trabajo político diario, sin embargo para determinar el carácter científico de la política, se desecha la experiencia personal en aras de la experiencia histórica.

En la *Suma de preceptos* hay un apartado donde Álamos nos habla «Del uso y aprovechamiento de la Historia en los príncipes para ejer-

44 De Barrientos, A., *Tácito español, op. cit.*, s.p.

45 Maravall, J. A., *Estudios de Historia del pensamiento español. Siglo xvii*, Ed. de Cultura Hispánica, Madrid 1957, p. 80.

cicio de estos preceptos y conservación de su Estado». Se plantea en esta parte la conservación de los reinos, y la clave para ello está en el conocimiento y lección de la Historia; incluso se insiste en el valor pedagógico y metodológico de la Historia, «y para esto no solamente sirven en la Historia las relaciones de las cosas grandes, más aún las que no son tales. Esto digo porque se deben leer todas, y todo con consideración, porque como dice Tácito: “No será sin fruto ni aprovechamiento mirar y considerar interiormente las cosas que a la primera vista se representan pequeñas y livianas, de que nacen muchas veces ejemplos y avisos para cosas grandes”. Lugar que, bien considerado, basta para persuadirse los príncipes y ministros que éste había de ser su principal estudio desde que tuvieran uso de razón, y lugar también que nos enseña cómo se han de leer las historias, que es mirando y considerando los sucesos, casos y discursos de ellas»⁴⁶.

La Historia será, pues el fundamento para formar, a partir de los casos que refiere, unos preceptos y regias generales por donde guiar nuestras obras y consejos; por eso se hace necesario conocer las causas y razones del hecho histórico, «para cobrar prudencia en nuestras acciones».

Otro aspecto que podemos considerar en Álamos es la relación entre política y moral. Tradicionalmente la obra del jurista medinés ha sido utilizada para presentar a éste como iniciador de un saber independiente de la moral. Un texto donde esto se pone en evidencia es el que dice: «Todo ello sin duda se aprende en la lección de la Historia; y de ella se han de sacar los medios necesarios para aconsejar y resolver en las grandes materias de Estado; en las que ninguno dudará que se camina, y debe caminar, por principios generales y ciertos de las virtudes morales o por ejemplos. Y que aun las mismas razo-

46 Álamos de Barrientos, B., *Suma de preceptos justos, necesarios y prorovechosos en consejo de Estado al Rey Felipe II, siendo príncipe*, Ed. Anthropos, Barcelona 1991. Esta obra viene siendo atribuida a A. Pérez y a Álamos de Barrientos. Nos inclinamos por considerar que la obra tal como hoy la conocemos ha sido obra de Álamos. Sobre su autoría puede consultarse: Álamos de Barrientos, *Discurso político al rey Felipe III, al comienzo de su reinado*, Ed. Anthropos, Barcelona 1990, *op. cit.*, p. xli

nes y principios se prueban y confirman con los ejemplos de los sucesos que otros tales casos tuvieron, o son flacos y de poca consideración para resolver, discurrir y hacer juicio en lo venidero, por nuestra inclinación que en todo queremos prueba de lo que nos dicen y aun por nuestra flaqueza, que fácilmente se inclina y persuade a las razones que van encaminadas a la ejecución de su apetito y afectos que poseen nuestros ánimos y que en virtud de éstos probamos por ciertos, firmes y estables las conjeturas aparentes, lo cual no hay duda que no puede ser tan general en los ejemplos que siendo de sucesos pasados no se pueden torcer tan fácilmente a nuestra voluntad»⁴⁷.

En el texto se ponen de manifiesto dos tipos de motivos a la hora de resolver en las grandes materias de Estado: a) razones fundadas en principios generales de las virtudes morales, b) ejemplos de otros casos semejantes. Las primeras se vienen a considerar flacas y de poca consideración, lo que nos obliga a seguir los ejemplos que difícilmente se pueden manipular. A primera vista nos parece válido su empirismo, rechazando todo argumento que no sea verificable, pero creemos que el argumento de que «en todo queremos prueba de lo que nos dicen» en el fondo es una negación de una ética contagiada por los sentimientos, y a la vez se pone de manifiesto un cierto matiz luterano. El autor que se está siguiendo es Lipsio, gran admirador de Tácito. Sabemos que cuando éste traduce a Tácito está bajo el influjo del luteranismo, y éste es el motivo, a nuestro entender, que en su opiniones obliga, «debido a la flaqueza humana», a servirnos de ejemplos⁴⁸. De

47 Álamos de Barrientos, B., «Dedicatoria», en *Tácito español, op. cit.*, s.p. En la *Suma de Preceptos* hay algunas variantes que pueden aclarar el texto: «Los casos que se han de usar para su conservación no hay duda sino que dependen del conocimiento y lección de la Historia, por lo que todas las materias de Estado, parte principal de la política, se han de resolver por razones fundadas en principios generales y ciertos de las virtudes morales o por ejemplos, como nos enseña originalmente Tácito... Y yo añado que las razones o se vienen a probar con ejemplos de los sucesos que otros tales casos tuvieron o son flacos y de poca consideración», *op. cit.*, p. 40.

48 Esta idea del luteranismo así como su posible influencia maquiavélico de la limitación racional del ser humano, que toma lo que conviene por verdadero, está desarrollada por Escalante. M. Fernández Escalante, *Álamos de Barrientos y la razón de Estado en España*, Fontamara, Barcelona 1975, pp. 140 y 157, n. 41.

estos dos medios, razones y ejemplos, no duda Alamos en elegir los ejemplos, la razón ya no puede fundarse únicamente en los principios morales sino que ha de elaborar sus propias leyes. «Y esto es de tal manera —nos dice— que osaré afirmar que todos los votos que se dieren en puntos y dudas de Estado no tendrán mucha sustancia ni se debe hacer mucho caso ni consideración de ellos, si no se fundan en razones sacadas de otros casos semejantes a los que entonces se tratan, y en los sucesos que se mostrare tuvieron otros tales acontecimientos»⁴⁹.

El argumento que apoya esta preferencia por los ejemplos no es otro que la conveniencia política. Apoyándose en esta diferencia entre el plano de la naturaleza o del ser y el del deber ser o moral, algunos autores⁵⁰ han querido entender que Álamos de Barrientos establece distancias reales entre la ética y la política.

El texto en el que se han basado para establecer esta distinción dice: «Porque el saber una resolución honesta y delectable, bien puede ser que se pruebe y funde por razones y preceptos morales; pero ser útil y conveniente con esto en punto de conservación o no, que son las tres partes por donde se ha de hacer juicio en los discursos de Estado para tomar resolución en ellos; y la de útil y conveniente, más conveniente y poderosa de todas por nuestra inclinación, ¿quién me puede negar que no se hace prueba con ejemplos y casos de sucesos semejantes? ¿quién me negará también que éstos no dependen de la lección y entendimiento de los historiadores?... Porque como no se conocen las personas de quien tratan, ni se tiene dependencia con ellas por afición o aborrecimiento, se hace el juicio de las cosas como ellas son: alabando las buenas y deseando imitarlas, reprobando las malas y procurando no dar en otras semejantes»⁵¹.

49 Álamos de Barrientos, B., *Suma de preceptos*, op. cit., p. 40.

50 Según Tierno Galván: «Álamos, con indiscutible originalidad, intenta hacer de la política una ciencia, es decir, algo ajeno en sí a la moral, pero relacionado en todo caso con ella», *Escritos 1950-1960*, Tecnos, Madrid 1977, pp. 64-65.

51 Álamos de Barrientos, B., *Suma de preceptos*, op. cit., pp. 40-41.

Alamos confía en la Historia en la medida en que en ella no sólo se narren los sucesos, sino que también se conozcan las causas y razones de ellos: «Porque como enseña Polibio —nos dice Alamos— quien quita de la Historia por qué causa se ha hecho una cosa, y de qué manera, y con qué fin, y si se ha correspondido el suceso a la cuenta y discurso que se había hecho, todo lo demás que en ella dejare, más servirá de burla, juego y entretenimiento que de doctrina»⁵².

Los hechos políticos cobran una importancia inusitada, lo que lleva a los técnicos a utilizar nuevos métodos para adaptar la experiencia al ámbito político, pero en el fondo todo está concebido dentro de un mundo de categorías morales tradicionales. La ciencia renacentista, en su pretensión de dominar el mundo natural, extiende su acción hasta el hombre: por medio de ejemplos racionalmente elaborados, intentará modificar la conducta humana. Con ello queda plenamente justificada la Historia, desde ella podemos elaborar un conjunto de normas y reglas generales utilizando el método inductivo y luego operar en la vida real. No se trata, en sentido absoluto, de una independencia de la política respecto a la moral, sino de una especificación de ésta desde el punto de vista operacional.

Para la mayoría de los escritores políticos la Historia se convierte en el lugar de referencia común: ésta es concebida como escuela de la política. Muchos de estos autores apuestan decididamente por la Historia frente a la experiencia ya que esta acumula infinidad de situaciones que no pueden experimentarse en la corta vida de los hombres. En este sentido aconseja Andrés Mendo a los políticos la lección de la Historia: «Sea muy continuo en los libros de Historia, porque el conocimiento de los sucesos prósperos y diversos de los pasados siglos suple la edad y la experiencia»⁵³.

En este mismo sentido el jesuita Rivadeneira cree que la Historia es la mejor maestra de la prudencia política: «Por lo pasado pode-

52 *Idem*, p. 42

53 Mendo, A., *Príncipe perfecto y ministros ajustados, documentos políticos y morales*, Salamanca 1657, D. XVIII, p. 93.

mos sacar lo porvenir; y así, debe el príncipe procurar saber lo que ha pasado en su reino en tiempo de los otros reyes sus antecesores, y cuándo fue mejor gobernado, y con qué medios, y usarlos él»⁵⁴.

Antonio de Herrera previene a los que leyendo las historias se quedan en los simples ejemplos sin que se haga una reflexión y adaptación a las circunstancias presentes: «El ejemplo particular no es bastante, por sí mismo, a enseñar la buena imitación; antes podría ser ocasión de que se hiciesen muchos yerros por los que los quisiesen seguir sin otra distinción»⁵⁵.

Jerónimo de San José escribe el *Genio de la Historia*, 1651; en la primera, de las tres partes de que consta la obra, trata de la «importancia, dignidad y naturaleza de la Historia». El autor establece una distinción entre los libros cuyo carácter es meramente especulativo y los libros de Historia dado que estos nos ayudan a dar solución a los problemas presentes y nos previenen para los que puedan suceder.

HACIA UNA CIENCIA POLÍTICA: ÁLAMOS DE BARRIENTOS

A finales del siglo XVI las exigencias contrarreformistas impulsaron una actitud de hostilidad hacia Maquiavelo y los «políticos» defensores de la perniciosa razón de Estado, con lo que la contrarreforma adquiere una dimensión política. La esencia de la doctrina de Maquiavelo aparece en la máxima: «el fin justifica los medios», pero, al margen de planteamientos morales, hay un intento de acercar la política a la realidad: «Hay tanta distancia entre saber cómo viven los hombres y saber cómo debieran de vivir ellos que, el que para gobernarlos abandone el estudio de lo que se hace para estudiar lo que sería más conveniente hacerse, aprende más bien lo que debe obrar su ruina que lo que debe preservarle de ella»⁵⁶.

54 De Rivadeneira, P., *Tratado de la religión y virtudes que debe tener el príncipe cristiano para gobernar y conservar sus estados* (Pedro Madrigal, Madrid 1595), Ed. mod. de la BAE, p. 553.

55 De Herrera, A., *op. cit.*, fol. 155r-155v.

56 Maquiavelo, N., *El Príncipe*, Espasa Calpe, Madrid 1981, pp. 76-77.

La teoría política se orienta hacia la educación de los príncipes. La obra de Tácito encaja con la corriente del Barroco que destaca ante todo el uso de la razón natural que busca en la Historia modelos que puedan servir para resolver en las grandes materias de Estado. Álamos, partiendo de la idea de que cada uno ha de servir a su rey en aquello en que es experto, se propone ofrecer remedios, sacados de los grandes maestros de la ciencia política, para las dificultades que se puedan presentar a un príncipe mozo cuando comienza su reinado. De entre todos esos maestros se inclina sin dudarle por Tácito por ser un semillero de consejos que con pequeños retoques se puede adaptar a la ideología contrarreformista, convirtiéndose en fuente modélica de inspiración para afrontar con acierto las dificultades de la política española. La elección de Tácito es comprometida: algunos llegan a identificarlo con Maquiavelo, pero Álamos intentará establecer distancias. «El amor es propio de vasallos, el temor de esclavos», con ello condena las erradas doctrinas de Maquiavelo «que no enseña a los príncipes más que la absoluta ejecución d su poder y apetito, teniendo en éste por lícito cuando les pareciese tener alguna sombra de conveniencia a su Estado, que sin propósito ni fundamento llamaron razón de él»⁵⁷.

La política se constituye en manos de Álamos como ciencia que se sirve de la Historia para, a partir de ella, constituir sus «leyes»; que no serán otra cosa sino una experiencia acumulada y transmitida a través de los ejemplos, sin reducirse a una simple información sino convertirse en motor de cambios políticos.

La iniciación de una ciencia está lógicamente vinculada a la cosmovisión que a la sazón impere. La nota que caracteriza la visión del mundo que analizamos es la de la experiencia aplicada a la realidad concreta, de ahí el gran protagonismo que cobra la Historia. Álamos descubre en la Historia el elemento que servirá para fundamentar la nueva ciencia. La ciencia busca las normas generales y éstas se manifiestan en la experiencia constatada históricamente. Álamos se move-

57 Álamos de Barrientos, B., *Suma de preceptos*, op. cit.

rá, respecto a las ciencias políticas, en un plano distinto al aristotélico-tomista, en cuyo caso el nombre de ciencia se aplica al conocimiento superior, que es el de causa o por qué de las cosas. La experiencia, por el contrario, es una simple constatación de hechos y de cómo éstos suceden. Frente a lo especulativo gana prestigio lo empírico; el qué o esencia de las cosas es sustituido por el cómo. El uso del adverbio cómo es característico de esta nueva actitud científica: No se buscan definiciones que determinen la esencia de las cosas, sino de cómo se comportan o funcionan los distintos elementos de esta nueva empresa que es el Estado. Para predecir los efectos se hace necesario profundizar en la naturaleza de los elementos; los hechos políticos tienen su origen en la naturaleza humana. Conocidos los afectos y tendencias de los hombres se podrá predecir su comportamiento político.

Solamente conociendo a los hombres nos encontramos en situación de poder dirigirlos, pero su conocimiento implica saber de su naturaleza, de sus afectos y pasiones. Todo ello lleva a un conocimiento objetivo de la realidad, y no hay un método mejor que la observación y la experiencia. Para este conocimiento del hombre no es necesario ningún planteamiento metafísico o «científico» sino que sirven como referencia los hechos: de esta forma la Historia se convierte en sabiduría.

La gran aportación de Álamos de Barrientos al tacitismo español está en la originalidad de intentar hacer de la política una ciencia. En «El Discurso al lector para la introducción de los aforismos». Álamos parte del supuesto de que se puede llegar, partiendo de los casos singulares, a reglas y principios generales para resolver en las grandes materias de Estado; y conociendo éstas será posible actuar en los casos particulares: «Y pues, todas las ciencias, artes y oficios humanos, cuyo fundamento es la prudencia, juicio y discurso humano y cuyo ministro es el hombre y cuyo sujeto es aquella cosa que se trata, tienen sus principios y reglas generales por donde se puede responder a los casos particulares y juzgar y obrar en ellos»⁵⁸.

58 Álamos de Barrientos, B., «Discurso», en *Tácito español, op. cit.*, s.p. y *Suma de preceptos, op. cit.* p. 13 De igual modo A. de Herrera descubre en Tácito «al histo-

En este sentido la política puede considerarse ciencia: «Y esto se alcanza haciendo de los sucesos particulares regias y principios universales, por donde determinar las causas dudosas y resolver en las grandes empresas... Así se hicieron las leyes y nuestros derechos. De los particulares casos y respuestas de ellos se formaron las leyes y nuestros derechos»⁵⁹.

Álamos, para proceder a su argumentación a favor de la ciencia política, examina cómo fueron formándose los principios que sustentan las distintas ciencias, así nos recuerda el proceder de Hipócrates en medicina, de Tolomeo en astrología. «¿Qué ciencia, en fin, hay que se funde en demostraciones matemáticas, o sólo en discursos y contingencias, que lo puede ser, ni llamarse tal sin principios ciertos y determinados en que se funden los maestros y profesores de ella?»⁶⁰.

Después de hacer un repaso por las distintas funciones que puede realizar el que posee la ciencia política se pregunta: «¿No es ciencia esto? ¿No tiene maestros y reglas y principios generales y comunes a todos de donde se derivan los sucesos y juicios particulares? Por cierto, sí es, que ciencia es y su escuela tiene, que es la experiencia particular y la lección de las historias, que constituyen la universal. La cual, cierto, servirá de poco si de ella no se sacan los principios y regias que digo. Y sus maestros también tiene que son los maestros antiguos y consejeros de los príncipes, y lo que éstos nos dejaron escrito y oímos de ellos»⁶¹.

El objetivo de Álamos es, evidentemente, didáctico y una de las formas de aprendizaje es imitando los ejemplos del pasado. El procedimiento no es otro que, conociendo los afectos humanos, estimular o motivar un determinado tipo de conducta: «Porque, si no nos valié-

riador, psicólogo y político, que friamente y con una elaboración reflexiva y crítica de los datos de la experiencia, nos da un conocimiento conjetural, pero válido, en el mayor número de ocasiones, de los hechos políticos que la Historia nos transmite». A. de Herrera: «Discurso sobre que Tácito excede a todos los historiadores antiguos y el fruto que se saca de sus historias», fol. 47.

⁵⁹ Álamos de Barrientos, B., *Suma de preceptos*, op. cit., p. 12.

⁶⁰ *Ibidem*.

⁶¹ *Op. cit.*, p. 13.

semos de razones de casos semejantes, ninguno podría aconsejar, resolver, ni proceder bien, ni como debe, en las dudas que cada día se van ofreciendo en nuestras obras. Porque no sé yo qué otra razón puede valer en los discursos y resoluciones de Estado, si no la que se hace con los ejemplos de los casos pasados, y con las regias y proposiciones generales formadas por los antiguos o modernos, por estos mismos sucesos»⁶².

Frente a una experiencia inmediata, Álamos defiende la que se nutre de un largo pasado, coincidiendo con otros tratadistas en que la experiencia de la vida no es suficiente para afrontar las distintas situaciones que pueden presentarse: «Porque, como son más los casos que leyes, si no fuese por las reglas y principios generales y reduciéndose a caso universal, no se podrá determinar la multitud de las que cada día suceden»⁶³.

La *Suma de preceptos*, escrita en 1598, no se cuestiona que este saber pueda ser de contingentes, equiparándolo al de ciencia; sin embargo cuando dieciséis años más tarde se publica el *Tácito español*, Álamos cree necesario establecer alguna precisión respecto a la ciencia política: «Y aunque sé bien que tomada en toda propiedad lógica no se puede rigurosamente llamar ciencia, esta prudencia de Estado... y que, si bien es cierta por lo más ordinario y respecto de lo universal, no será infalible en un particular, que con la fuerza del libre albedrío, que basta, podrá vencer su natural inclinación y moderar sus afectos»⁶⁴.

En la Contrarreforma la defensa de la libertad individual es fundamental, y ésta se vería limitada si las acciones humanas estuviesen sometidas al rigor de la ciencia. El tema sin duda debió de preocupar al jurista medinés, pues, frente al entusiasmo que muestra en la *Suma de preceptos* por la ciencia histórica, no sucede así en el *Tácito español* de 1614 donde el optimismo es más moderado. En efecto, en dos ocasiones Alamos recurre al libre albedrío para mitigar el rigor y exactitud que anteriormente había atribuido a la ciencia política.

62 *Op. cit.*, p. 15.

63 *Op. cit.*, p. 19.

64 Álamos de Barrientos, B., «Discurso», en *Tácito español*, *op. cit.*, s.p.

La idea de Álamos de fundamentar la Historia sobre la base de un conocimiento verdadero fue más un espejismo que un proyecto llevado a sus últimas consecuencias. El propio Álamos, presionado sin duda por el ambiente contrarreformista, hubo de moderar sus primeros planteamientos conformándose con que, en ciencia de contingentes como la Historia: «Yo confieso de buena gana que no será infalible, porque en el discurso humano nada lo puede ser por la libertad del libre albedrío, pero en ciencia de contingentes, como ésta, las más veces se acertará y errará muy pocas si vemos y probamos que en otros hombres de las mismas calidades y en Estados fue lo mismo»⁶⁵.

M. SANTOS LÓPEZ
Doctor en Filosofía

65 B. Álamos de Barrientos, "Dedicatoria», en *Tácito español*, *op. cit.*, s.p.